

## CCCI

CÉDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN VALLADOLID, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1536, ORDENANDO AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA ORGANICE UNA EXPEDICIÓN AL DESAGUADERO Y ENVÍE UNA RELACIÓN DE LA MISMA. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Leg. 401, Libro 2.]

/f.º 177/

la Reyna

nuestro governador que es o fuere de la provincia de nicaragua, yo soy ynformada que junto a la çibdad de granada que es en esa tierra ay vna laguna de agua dulce que baja çiento y treynta leguas y sale della vn desaguadero que va a la mar del norte que es vn rio muy grande como el de guadalquivir que pasa por Seuilla y que desde el dicho desaguadero a la dicha mar del norte ay notiçia de mucha gente y muy rica de oro y que desde alli se llevo a yucatan el oro que tenia monteçuma y porque a nuestro serviçio conviene saber el secreto del dicho rio, yo vos mando que luego hagais adereçar los vergantines que os paresçiere de gente y bastimentos /f.º 177 v.º/ y otras cosas neçesarias y enbieys con ellos vna persona de recabdo y confiança que descubra la dicha tierra y sepa los secretos della. al qual dareys la ynstruçion que os paresçiere y enbiareys al nuestro consejo vn traslado de la relacion que truxeren de la dicha tierra firmada de vuestro nonbre y del suyo para que yo la mande ver e proveer sobrello lo que mas a nuestro serviçio convenga e no fagades endear. fecha en la villa de valladolid a nueve dias del mes de setienbre de mill e quinientos e treynta e seys años. yo la reyna. refrendada de samano. y señalada del cardenal y beltran y bernal.